



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo lunes, día 5 de diciembre de 2016, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 46/16.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 259\_15-S ANTEPROYECTO DE LEY DE GARANTÍAS Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.
- 4º. 453\_16-IPS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN POR LA CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DEL PLAN PLURIANUAL DE GESTIÓN 2016-2019, DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.
- 5º. 461\_16-EMC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EXPEDIENTE DE GASTO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO.
- 6º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 7º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.

(ÍNDICE VERDE)

- 8º. 449\_16-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA), A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DE UNA PARCELA DE TERRENO DE 10.656 M2, SITA EN AVDA. PINTOR JOSÉ CABALLERO, S/N DE DICHA LOCALIDAD, DONDE SE UBICA EL I.E.S. "SALTÉS" Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 9°. 450\_16-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES (HUELVA) A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DE UNA PARCELA DE 3.765 M<sup>2</sup>, SITA EN PLAZA NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, N.º 1 DE DICHA LOCALIDAD, DONDE SE UBICA EL IES “JOSÉ MARÍA MORÓN Y BARRIENTOS” Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
- 10°. 455\_16-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 8.499.999,48 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO, A LOS CAPÍTULOS 3 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 42J Y 54A.
- 11°. 462\_16-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 10.574.204,06 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA, A LOS CAPÍTULOS 2, 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 43A, 51A Y 51B.
- 12°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 2 de diciembre de 2016.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.